



PS/3107

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 02 JUL. 2026

VISTO: el taller técnico "Desafíos y oportunidades en América del Sur ante el Fondo Verde del Clima" para la acción climática, agricultura y medio ambiente, que se realizará el 1 y 2 de julio en la ciudad de Lima, República del Perú;

RESULTANDO: I) que en esta misión participará la funcionaria de la Dirección Nacional de Cambio Climático, señora Adriana Bentancur;

II) que tiene por objetivo general identificar sinergias y oportunidades de financiamiento para los países de América del Sur ante la ventana "Readiness" del Fondo Verde del Clima, comprendiendo los procesos pertinentes y definiendo estrategias en común;

III) que los gastos de la misión serán financiados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO);

CONSIDERANDO: que dada la importancia de la actividad resulta de interés la participación en la misma de la funcionaria de la Dirección Nacional de Cambio Climático, señora Adriana Bentancur;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

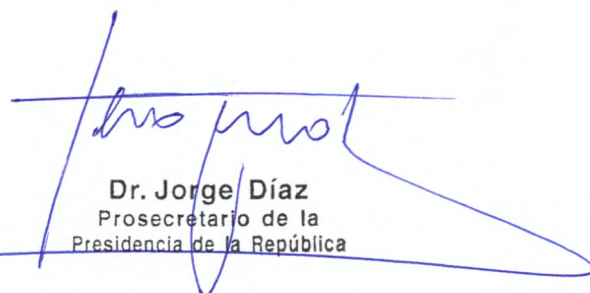
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial a la funcionaria de la Dirección Nacional de Cambio Climático, señora Adriana Bentancur, a la ciudad de Lima, República del Perú, entre los días 30 de junio y 3 de julio de 2026, a fin de participar en el taller técnico "Desafíos y oportunidades en América del Sur ante el Fondo Verde del Clima".

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República

2026-36-1-0006517